

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21996** BARCELONA

Rosalía Osorio Tenorio, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 872/2008 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Structura Airworks, Sociedad Limitada, con CIF B63838320, con domicilio en calle Eduard Maristany 336-352, Badalona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 481.1 Ley Concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 28 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A210028038-1